



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 117/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.197/14

### VISTO:

El Art. 2° de la Res. N° 254/18-CCI, mediante el cual se solicita a la Lic. Zacca Casap, Isabel Elicea, el reintegro de \$2.275, 45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100), correspondientes al Subsidio 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 116 la Nota N° 0715/18 a fs. 116, presentada por la Dra. Mata, Sara Emilia, detalla los aportes porcentuales de los Proyectos de Investigación participantes del Programa de Investigación N° 2249/0, entre los que se encuentra el Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 271/18, considerando que las observaciones realizadas en el Informe N° 515/18 a fs. 112 quedarían subsanadas, aconseja eximir del reintegro solicitado a la Lic. Zacca Casap y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que en su Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Lic. Zacca Casap, Isabel Elicea, DNI N° 16.898.913, del reintegro de \$2.275,45 (pesos dos mil doscientos setenta y cinco con 45/100)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

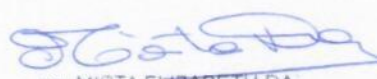
## RESOLUCIÓN N° 117/2019-CCI

solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 254/18-CCI, correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, bajo su dirección.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/3, presentada por su Directora, la Lic. Zacca Casap, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DA...  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa